

LA PROTESTA Diario de la mañana FUNDADO EL 12 DE JUNIO DE 1897

POSTE PAGO SUBSCRIPCIÓN MENSUAL Incluir el SUPLEMENTO \$ 2.50 Número sueldo 10 Cts.

Redacción, Administración y Talleres: Perú 1637—U. T. 0473 B. Orden.—Correspondencia de Redacción a LA PROTESTA—Giros y Valores a José Seoane

LA DICTADURA EN PUERTAS

Cualquiera que sea el desarrollo del pleito político que se está ventilando, y en el cual aparecen particularmente, según se dice, tres factores: el irigoyenismo, el militarismo y el capitalismo reaccionario, la oposición comandada al lado del irigoyenismo de la última hora...

Con el fin de ilustrar a los trabajadores sobre la difícil situación por la que está cruzando actualmente la representación auténtica del proletariado de los puertos de la Argentina, al amparo de la turbia política que se está desarrollando en el país, el numeroso y agitado gremio, ha proyectado varias conferencias para la semana próxima.

Son horas de prueba para el proletariado de los puertos. Rosario, Zárate, Campana, Resistencia, están siendo teatro de escandalosas escenas donde, cuadros de carneos, armados hasta los dientes, y con la audacia que les da la impunidad, el desprecio y la ignorancia, asechan por la espalda a los trabajadores, sin que la policía, comprometida en escandalosas juergas políticas, haga otra cosa que cubrir la retirada de los fascistas.

No podemos pretender que la policía esté de parte de las organizaciones auténticas, ni esas organizaciones las necesitan. La policía, creada para una finalidad: amparar el rollo y el filler legalizado, no puede estar en otro marco que en su papel.

Trabajadores: La justicia ciega, amparada por la policía-gauchoses y el caudillismo feudal, sigue en su loca manía de hacer víctimas a los hombres que han tenido la honrra de defender sus derechos. Pero no importa. Cargue el capitalismo con todo su odio, cargue y aplaste, pero ha de saber que por cada hombre que nos quite, por cada uno que nos retenga en sus garras, han de surgir mil dispuestos a defender y reivindicar sus derechos. Con este fin, y para que los trabajadores y el pueblo se enteren de las maniobras de los capitalistas de la industria del automóvil, secundados por los miserables chingonistas, entre los cuales se encuentra Cortés, maniobras que tienden a beneficiar a nuestros enemigos y a romper con la organización, cosa que no han de conseguir nunca, estas federaciones realizarán dos actos en los que, más de pedir la libertad de nuestros hermanos, se hablará de los conflictos que sostienen los gremios de Metalúrgicos y Unión Chantfrutos y demás gremios adheridos a estas Federaciones.

Una cabeza que ha perdido el cuerpo Los pasajeros de bajo fondo ya tienen de nuevo tela para cortar. Una cabeza venía viajando sin su correspondiente cuerpo entre los sacudidores de los coches...

Miss Argentina Tenemos de todo los argentinos... pero más de zona, que de lindos... En una pasajería de la línea, no encontramos nada mejor que un "concurso de belleza" para distraer a sus lectores.

O Vigilante o esclavo, hermano Tal es la situación, hijo del pueblo, en este balanceo y contrabalanceo de la sociedad capitalista, con que nos han obsesionado los próceres de la historia patria, que despojaron al indio en una "campaña liberadora" para entregarnos matados de pies y manos al sistema de explotación presente: o esclavo o vigilante.

¿PARA QUE VALEN LAS LEYES? Obreros del Puerto iniciarán una serie de conferencias

Hay por ahí una serie de gremios en pie de huelga o en trámites amenazadores para obligar al gobierno a aplicar las leyes obreras. Los trabajadores del Estado se han dirigido en ese sentido al presidente de la república y han organizado grandes actos con el fin de poder disfrutar de lo que las leyes le acuerden. Los obreros gráficos manifiestan desde hace varias semanas un paro sin otra reclamación que el cumplimiento de una ley que les favorece.

No han pensado esos trabajadores en la ironía de su lucha para hacer aplicar la ley! Esa lucha no significa un acto de insubmisión y de desconfianza en la ley! No se viene a dar razón a nuestra predicción de abstención electoral, basada en la inutilidad de la función legislativa y en su nocividad!

Los anarquistas sostenemos que el progreso y la elevación de la clase trabajadora no viene de la ley, sino del propio esfuerzo; que el parlamento no es y no puede ser más que un órgano para el entendimiento de las clases privilegiadas, pero nunca una institución para interpretar y defender los intereses del proletariado. Si por demagogia se dictan leyes obreristas, la realidad habla con más elocuencia y nos dice a través de los hechos que si la ley decretada por el parlamento no es una realidad consumada por la acción directa, no llega a serlo por el hecho de existir codificada y articulada en el diario de sesiones.

No hace mucho hemos tenido un ejemplo también sobre lo que vale la ley. El gobierno de Leguía decretó la jornada de ocho horas. Pero el día siguiente el trabajo nocturno en las panaderías, una vez reivindicada del gremio de panaderos. Sin tener en cuenta esa ley, los panaderos van a la huelga, la sostienen largo tiempo y sólo triunfan de un modo parcial.

De ellas, es la reducción de la jornada. Donde quiera que tendamos los ojos, no encontramos nada más que huelgas, dolor, desorganización y miseria. Donde quiera que miremos, no vemos nada más que angustia.

¿Y para cuándo esa revolución? "Vivimos horas de inquietud", decían todos los editoriales de los diarios de ayer. "¡Mascado! ¡Ese nos gusta la inquietud!" Y es así, sin vacilar de hoy. Vivimos coludados de una angustia como un chalcón nuevo de una percha vieja.

La situación peruana Lima, Agosto 28. — El jefe de la junta de gobierno destituyó de su cargo al superintendente de telégrafos, dispuso que fuera remitido a la intendencia de policía, hasta que se cuenta de sus actos durante el tiempo que ha estado al servicio de la dictadura; y que, en adelante, se trabaje en un espíritu de colaboración, pero naturalmente el triunfo no se debió a la ley, sino a la fuerza de la organización.

Los capitalistas no se dieron por vencidos y llegaron hasta hacerla dejar sin efecto por un decreto del gobierno irigoyenista. Lo mismo pasará a los gráficos, a los Trabajadores del Estado y a todos los que se fian en la ley. Se cumplen aquellas leyes que benefician al capitalismo, pero no las que perjudican, aunque sea de una manera mínima, en sus intereses asquerosos, como quieren hacer las llamadas leyes obreras, que sólo sirven para atropar incautos, ceco electoral.

¿PARA QUE VALEN LAS LEYES?

Si sería hora de aprender algo de la realidad y de medir el valor de la ley con un criterio objetivo, sin temor a llegar a conclusiones revolucionarias, porque el que estudia sinceramente ese asunto llega a la posición nuestra, de apartamiento político y material del legalismo para confiar en la acción directa de los interesados en ésta o aquella reivindicación.

Después de terminar el largo conflicto, los gráficos nos dirán si son ellos, legatarios y cleroterros, o nosotros, antiparlamentarios y antiestadistas, los que tenemos razón.

Los camiones se separan: de un lado los que fian en la ley y en consecuencia están obligados a cambiar al parlamento "buenos" capitalistas, y de otro los que desprecian la ley y confían sólo en la acción directa y en la fuerza de las organizaciones revolucionarias. Pero aunque los camiones se separan, la acción directa es el eje en el que se debe responder a las responsabilidades que sobre él pegan.

También fue detenido el teniente coronel Solís, jefe del cuerpo de auxiliares, que había estado al servicio de Leguía. El mencionado jefe había acudido al palacio de gobierno para felicitar al comandante Sánchez Cerro por su ascenso al poder; pero éste, que en el primer momento no había recibido el felicitante, al advertir quién era, ordenó su detención y encarcelamiento hasta que rinda cuentas de su actuación durante la dictadura de Leguía.

También han sido detenidos Jorge Roaño Loyola, jefe del departamento de impuestos internos; Samuel Barbachena Raga, jefe del personal del ministerio de relaciones exteriores; Jorge Rivera Schreiber, jefe de la aduana; E. Iriarte, Enrique Zagarra y Luis Francisco Aguilar, subjees del departamento de Fomento.

LIMA, agosto 28. — La juventud universitaria efectuó una reunión en el recinto de la Universidad de San Marcos, en la que, después de acaloradas discusiones, se resolvió constituir un Comité Revolucionario Universitario encargado de redactar un manifiesto cuyos puntos salientes se referirán a las cuestiones políticas y universitarias y a las relacionadas con la economía nacional.

La venganza del fascismo EL ASENTADO A "EL POPOLO DE TRIESTE" Una nueva atrocidad está a punto de cometer el fascismo. Dicen los diarios "Trieste", 28. — El primero de septiembre se reunirá un tribunal especial presidido por el general Ortica, para juzgar a los terroristas Bedovez, Zeonitari, Marusevi, Valencini y otros, a quienes se acusa de haber cometido homicidios, incendios y devastaciones y de haber frustrado el atentado del 10 de febrero contra "El Popolo di Trieste".

Se trata, según los diarios fascistas, de una organización que alcaza todo "lo que es italiano", en la Venecia Jolla, para separar esta provincia del resto del país. Se trata simplemente de una nueva manifiesta de Mussolini para eliminar a la provincia de Venecia y dejar salda la "venganza del fascismo, en la imposibilidad de dar con los autores reales del hecho.

F. O. R. Argentina Enviará buques de guerra... DOS IMPORTANTES ACTOS A REALIZARSE EN ESTA SEMANA — POR LA LIBERTAD DE M. MUR Y LOS 3 CONDENADOS EN BOLIVIA

El gobierno de los Estados Unidos debería ejercer sus buenos oficios para la protección de la vida del ex presidente del Perú, don Augusto B. Leguía, como actor de respeto y aprecio al hombre que a pesar de su falta, hizo más por el desarrollo material del Perú durante los diez años que ejerció el poder, que cualquier otro mandatario en otros períodos similares que registra la historia del país.

Suplemento de LA PROTESTA El número 334 de esta revista, lleva el siguiente sumario: Max Nettlau: Savory Merlino, algunos materiales sobre su vida y su idea. — Hacia el socialismo constructivo. — Un eligio condicional de Beclua. — F. Falagué: Consideraciones sobre la influencia del ejecutivo, trabajo manual en el lenguaje. — Manuel González Prada, revolucionario ideológico, no político. — J. M. Carracollo Levralo. — Savory Merlino: Recuerdos personales. — Las primeras batallas de la revolución social mexicana, por J. C. Valadés. — La unión libre, por E. Risco Beclua. — Bibliografía. — El pliego interior encendurable: "Biografía de Miguel Beltrán", por Max Nettlau.

Por la jornada de 6 horas Mientras los políticos de distintos colores se apresuran a disputarse, señalando a depollada limpia, la conquista de la vitana oficial, el derecho al trabajo sobre el año, he aquí que los obreros, los trabajadores al apartamiento de los que les (de) tabaja de la tarea, piden una situación que, por una vez, se trabaje en un espíritu de colaboración, pero naturalmente el triunfo no se debió a la ley, sino a la fuerza de la organización.

Los capitalistas no se dieron por vencidos y llegaron hasta hacerla dejar sin efecto por un decreto del gobierno irigoyenista. Lo mismo pasará a los gráficos, a los Trabajadores del Estado y a todos los que se fian en la ley. Se cumplen aquellas leyes que benefician al capitalismo, pero no las que perjudican, aunque sea de una manera mínima, en sus intereses asquerosos, como quieren hacer las llamadas leyes obreras, que sólo sirven para atropar incautos, ceco electoral.

Si sería hora de aprender algo de la realidad y de medir el valor de la ley con un criterio objetivo, sin temor a llegar a conclusiones revolucionarias, porque el que estudia sinceramente ese asunto llega a la posición nuestra, de apartamiento político y material del legalismo para confiar en la acción directa de los interesados en ésta o aquella reivindicación.



